



INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 22 CONSTITUCIONAL

sobre la extinción de dominio

JORGE ADAME GODDARD

SERIE

OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL

09

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

OPINIONES TÉCNICAS SOBRE TEMAS DE RELEVANCIA NACIONAL, núm. 9

Dra. Nuria González Martín
Coordinadora de la serie

COORDINACIÓN EDITORIAL
Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Mtro. Ricardo Hernández Montes de Oca
Cuidado de la edición

Mtra. Edith Aguilar Gálvez
Diseño de cubierta e interiores y formación en computadora



INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 22 CONSTITUCIONAL

sobre la extinción de dominio

JORGE ADAME GODDARD

**Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad
Nacional Autónoma de México.**

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 29 de noviembre de 2019

DR © 2019. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN Serie Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional: 978-607-30-1256-0

ISBN número 09: en trámite (versión electrónica)

7

9

19

37

Contenido

Introducción

I. Antecedentes del actual artículo 22

II. Análisis del texto vigente del artículo 22

Conclusiones

